Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 3659-57/LE11 "SUMINISTRO DE ABARROTES, FRUTAS, ALIMENTOS Y OTROS".

DECRETO N° _____657_____/

Chillán Viejo, 25.01.2013.

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- El Contrato de Suministro de Servicio de Abarrotes, Frutas, Alimentos y Otros", del 04 de enero de 2012.

3.- El Decreto N° 152 del 05.01.2012 que "Aprueba Contrato de Suministros de **ABARROTES, FRUTAS, ALIMENTOS Y OTROS**".

4.- La Prorroga del Contrato de Suministro de **ABARROTES, FRUTAS, ALIMENTOS Y OTROS**", del 02.01.2013.

5.- El Decreto N° 79 del 04.01.2013, que aprueba Liquidación de Contrato de Suministro de **ABARROTES, FRUTAS, ALIMENTOS Y OTROS".**

6.- El Informe de Liquidación de Contrato del 25 de enero de 2013.

DECRETO:

1.-APRÚEBASE, la Liquidación de Contrato de la propuesta pública ID 3659-57-LE11, **"SUMINISTRO DE ABARROTES, FRUTAS, ALIMENTOS Y OTROS".**

2.- PROCÉDASE a la devolución del ingreso municipal N°598851 del 03 de enero de 2012, por un monto de $100.000.- el cual garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

ANDRÉS LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ALS/PAB/GGB/PAO/rbc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Daf, Planificación, Of. Partes.